

ACTA DE TERMINACIÓN

DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
CCE ORDEN DE COMPRA NO. 83161 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2021
CONSECUTIVO SED 3055 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2021

En Bogotá D.C., a los 19 del mes de octubre del año 2022, DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.683.203, quien se desempeña en el cargo de Director Bienestar Estudiantil, en su calidad de Supervisor, ASTRÍD ROCÍO ROCA PATIÑO, Identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.220.185, en su calidad de Representante Legal del Consorcio Movilidad Escolar 2021 con NIT 901.535.826-1, en su condición de Interventor y WILMER DANIEL CHÁVEZ HERNÁNDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 80.052.447, en su calidad de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE MILENIO XXI, identificada con Nit 901.442.271-4 en su calidad de contratista, suscriben la presente acta de terminación, en los siguientes términos.

OBJETO: Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

FECHA DE INICIO: 20 de enero de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de junio de 2022

CAUSAL DE TERMINACIÓN: Cumplimiento del plazo pactado entre las partes.

VALOR DEL CONTRATO: \$2.840.803.752.

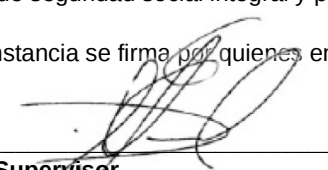
VALOR TOTAL EJECUTADO: \$1.720.742.805

SALDO A FAVOR DE LA SED: \$1.120.060.947

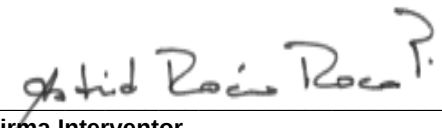
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$0.

La supervisión y/o interventoría, verificó para efectos de la terminación, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y parafiscales según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


Firma Supervisor

Nombre: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director Bienestar Estudiantil SED


Firma Interventor

Nombre: ASTRÍD ROCÍO ROCA PATIÑO
Representante Legal Consorcio Movilidad Escolar 2021


Firma Contratista

Nombre: WILMER DANIEL CHÁVEZ HERNÁNDEZ
Representante Legal Unión Temporal Transporte Milenio XXI

OBSERVACIONES: N/A

Proyectó: Lizeth Castellanos – Coordinador financiero Consorcio Movilidad Escolar 2021.

Diana Vanessa Quintero Cuéllar – Profesional Jurídico Especializado Consorcio Movilidad Escolar 2021.

Revisó: Jorge Mario Sandoval Daza – Abogado Contratista DBE-SED (Revisión jurídica)

Yenny Milena Ariza Acosta – Contratista grupo financiero DBE.